

Formulario de registro de una acción de mitigación

A continuación, se detalla la información que se debe cargar al ReNAM para registrar exitosamente una acción de mitigación.

Sección 1: Información general

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
1. Información general	1.1 Nombre de la acción de mitigación	Obligatorio	Casilla en blanco	Nombre que permita identificar fácilmente a la acción de mitigación.
	1.2 Tipo de acción de mitigación	Obligatorio	Lista desplegable con selección única	<p>Identificar el tipo de acción según sea:</p> <p>1.2.1 Instrumento de política: son aquellos mecanismos y técnicas utilizadas para implementar o dar efecto a las políticas públicas. Pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Políticas: Conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones de un país. Ejemplo: <i>Política Nacional de Humedales</i>. b. Leyes: Norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales. Ejemplo: <i>Ley General del Ambiente (Ley No. 41)</i>. c. Regulaciones: Normas establecidas para ajustar el funcionamiento de un sistema. d. Reglamentos: conjunto ordenado de reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, funcionamiento de una corporación o de cualquier actividad. Ejemplo: <i>Reglamento de Edificación Sostenible</i>. e. Planes: instrumento que establece los pasos a seguir para lograr un objetivo específico. Ejemplo: <i>Plan Estratégico Nacional</i>. f. Estrategias: Serie de acciones meditadas, encaminadas a un fin determinado. Ejemplo: <i>Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica</i>. <p>1.2.2 Programas: Establecen un modo específico y medios necesarios para lograr la implementación de un</p>

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
				<p>conjunto determinado de acciones de mitigación que generalmente se estructuran como proyectos individuales. Pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> g. NAMA: Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiaada (Nationally Appropriate Mitiation Action). Ejemplo: <i>NAMA de Ganadería Sostenible</i>. h. MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio. Son proyectos de mitigación de emisiones de GEI que pueden ser financiados por países desarrollados dentro de países en desarrollo. i. Programas de desarrollo bajo en carbono, sectoriales o territoriales: programa a largo plazo, que apunta a desacoplar el crecimiento económico y social del incremento de emisiones de gases de efecto invernadero. Ejemplo: <i>Programa Nacional Reduce Tu Huella</i>. <p>1.2.3 Proyectos: Conjunto de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios. Ejemplo: <i>Proyecto Termosolar Panamá</i>.</p>
		Opcional	Casilla en blanco	Nombre corto: Casilla que solo se habilitará si el usuario selecciona la opción 1.2.1 Instrumentos de política. <i>El usuario deberá incluir un nombre corto para identificar el instrumento de política, preferiblemente siglas o similar.</i>
		Opcional	Casilla en blanco	Relación con instrumentos de política: Casilla que solo se habilitará si el usuario selecciona la opción 1.2.2 Programas o la opción 1.2.3 Proyectos. <i>El usuario deberá incluir el nombre del instrumento de política principal con el que se relaciona el programa o proyecto (marco regulatorio en el que se apoya la iniciativa).</i>
		Opcional	Casilla en blanco	Relación con programas: Casilla que solo se habilitará si el usuario selecciona la opción 1.2.3 Proyectos. <i>El usuario deberá incluir el nombre del programa con el que se relaciona el proyecto.</i>

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
	1.3 Objetivo de la acción de mitigación	Obligatorio	Casilla en blanco	Describir en pocas palabras el objetivo que persigue la acción de mitigación en cuestión.
	1.4 Descripción de la acción de mitigación	Obligatorio	Casilla en blanco	Breve descripción de la acción de mitigación, que permita identificar su impacto.
	1.5 Metas generales de la acción de mitigación	Obligatorio	Casilla en blanco	Descripción cualitativa y/o cuantitativa de las metas generales de la acción.
	1.6 Actividades previstas para el logro de la acción	Opcional	Casilla en blanco Se puede agregar cuantas casillas sean necesarias según el número de actividades. Cada vez que se ingrese una actividad se debe dar click al botón "Agregar" En dado caso también se pueden eliminar a través del botón "eliminar"	Se enlistan las acciones adoptadas o previstas para el cumplimiento de la acción.
2. Estado de la acción de mitigación	2.1 Estado actual	Obligatorio	Lista desplegable con selección única	Identificar el estado de la acción según se encuentre: (1.) En formulación: se refiere a aquellas actividades que se encuentran en etapa de planificación y no han dado inicio oficialmente . (2.) En implementación: se refiere a aquellas actividades que estén en proceso de implementación, pero que aún no estén 100% operativas. Aplica para actividades por etapas. (3.) En operación: se refiere a aquellas actividades que se encuentran 100% en funcionamiento. (4.) Finalizada: se refiere a aquellas actividades que ya han culminado operaciones.
	2.2 Período de implementación	Opcional	Lista desplegable para seleccionar fecha	Colocar las fechas (mes - año) que abarca la acción, ya sean fechas estimadas a futuro (en el caso de acciones en formulación), presente (si son implementadas) o pasado (si son finalizadas).
	2.3 Porcentaje de avance respecto al período de	Obligatorio	Casilla en blanco	Colocar el porcentaje de avance actual respecto al período de implementación proyectado.

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
	implementación previsto			
3. Entidades participantes	3.1 Entidad responsable de la acción de mitigación	Obligatorio	Casilla en blanco	Colocar entidad responsable de la acción. Deberá coincidir con la entidad a la cual pertenece el usuario que está registrando la acción.
	3.2 Persona de contacto	Obligatorio	Casilla en blanco	Corresponde al nombre de la persona que lidera o coordina el desarrollo de la acción de mitigación que se está registrando.
	3.3 Correo electrónico persona contacto	Obligatorio	Casilla en blanco	Indicar el correo electrónico de la persona contacto para facilitar la comunicación en caso de que sea necesario.
	3.3 Otras organizaciones involucradas	Opcional	Lista desplegable con selección única + casilla en blanco Se puede agregar cuantas casillas sean necesarias según el número de organizaciones involucradas. Cada vez que se ingrese una organización se debe dar click al botón "Agregar" En dado caso también se pueden eliminar a través del botón "eliminar"	Colocar (si aplica) otras organizaciones involucradas con el desarrollo de la acción de mitigación. Primero se deberá especificar el tipo de organización y luego colocar el nombre de esta en la casilla en blanco: (1.) Organización del sector privado (2.) Organización del sector público (3.) Organización de la sociedad civil (4.) Organización mixta (5.) Organización internacional
4. Alcance geográfico	4.1 Alcance geográfico	Obligatorio	Lista desplegable con selección única	Especificar el alcance geográfico de la acción: (1.) Nacional: a nivel país (2.) Regional: a nivel de región (3.) Municipal: a nivel de municipios o ciudades

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
	4.2 Ubicación de la acción	Obligatorio	Lista desplegable con selección única que se debe llenar solo si se ha seleccionado previamente "regional" o "municipal"	Colocar información referente a la ubicación específica de la acción. Lista desplegable para elegir: <ol style="list-style-type: none"> (1.) Provincia (lista desplegable) (2.) Distrito (lista desplegable) (3.) Corregimiento (lista desplegable) (4.) Dirección específica (casilla en blanco)
	4.3 Georreferenciación	Opcional	Casilla en blanco	Se debe indicar las coordenadas geográficas donde se ubique la acción de mitigación
5. Alcance sectorial	5.1 Sectores de la CDN1 Actualizada impactados por la acción	Obligatorio	Lista desplegable con selección múltiple	Seleccionar uno o más sectores que serán impactados por la acción de mitigación. Estos sectores corresponden a los sectores y áreas prioritizadas incluidas en la CDN1 Actualizada presentada en 2020. <ol style="list-style-type: none"> (1.) Energía (2.) UTCUTS (Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura) (3.) Agricultura, ganadería y acuicultura sostenible (4.) Salud pública (5.) Biodiversidad (6.) Sistemas Marino-costeros (7.) Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas (8.) Infraestructura Sostenible (9.) Asentamientos Humanos Resilientes (10.) Economía Circular
	5.2 ODS impactados por la acción de mitigación	Obligatorio	Lista desplegable con selección múltiple	Seleccionar uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impactados por la acción de mitigación. Los ODS son objetivos adoptados internacionalmente para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y prosperidad al 2030. <ol style="list-style-type: none"> (1.) ODS 1. Fin de la pobreza (2.) ODS 2. Hambre cero (3.) ODS 3. Salud y bienestar (4.) ODS 4. Educación de calidad (5.) ODS 5. Igualdad de género

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
				(6.) ODS 6. Agua limpia y saneamiento (7.) ODS 7. Energía asequible y no contaminante (8.) ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico (9.) ODS 9. Industria, innovación e infraestructura (10.) ODS 10. Reducción de las desigualdades (11.) ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles (12.) ODS 12. Producción y consumo responsables (13.) ODS 13. Acción por el clima (14.) ODS 14. Vida submarina (15.) ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres (16.) ODS 16. Paz, justicia, e instituciones sólidas (17.) ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

Sección 2: Financiamiento y medios de implementación

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
6. Información sobre financiamiento	6.1 Costo o presupuesto estimado (USD)	Opcional	Casilla en blanco	Colocar monto total estimado para implementar la acción de mitigación en USD.
	6.2 Estado del financiamiento	Obligatorio	Lista desplegable	Seleccionar el estado de financiamiento con el que cuenta la acción: (1.) Financiado completamente

			con selección única	(2.) Financiado parcialmente (3.) Requerido
6.3 Fuentes de financiamiento actuales	Obligatorio	Casilla en blanco + lista desplegable con selección única + monto + tipo de instrumento	Esta casilla se habilitará si el usuario ha seleccionado la opción 6.2.1 Financiado completamente, o la opción 6.2.2 Financiado parcialmente. Agregar cada fuente de financiamiento que sea necesaria. Para cada fuente de financiamiento agregada especificar: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la fuente de financiamiento (casilla en blanco para editar) Tipo de financiamiento (lista de selección única) <ol style="list-style-type: none"> Presupuesto público Financiamiento privado Cooperación internacional no reembolsable Otro: _____ Monto financiado en USD (casilla en blanco para editar) Tipo de instrumento financiero (lista de selección única) <ol style="list-style-type: none"> Subvención o donación Prestamos concesionarios Préstamos no concesionarios Patrimonio Garantía Seguro Otro (especificar) 	
6.4 Opciones de financiamiento	Opcional	Lista desplegable con selección múltiple	Esta casilla se habilitará si el usuario ha seleccionado opción 6.2.2 Financiado parcialmente, o 6.2.3 Requerido. Seleccionar las opciones de financiamiento que se han contemplado para el desarrollo de la acción. <ol style="list-style-type: none"> Fondo Verde del Clima (FVC) Fondo de Adaptación (AF) Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF) Otro: _____ 	
6.5 ¿Requiere acceder al procedimiento para obtener	Obligatorio	Lista desplegable con selección única	Esta casilla se habilitará si el usuario ha seleccionado opción 6.2.2 Financiado parcialmente, o 6.2.3 Requerido. El usuario deberá especificar si requiere o no una carta de no objeción para la acción. Una carta de no objeción es un requisito establecido para aquellos proyectos que deseen acceder a fondos del FVC. En	

	una carta de "No Objeción"?			caso de que el desarrollador de la acción desee acceder a fondos del FVC, deberá seleccionar "si", y deberá realizar un proceso adicional en la Plataforma de No Objeción. Este es un proceso aparte, que podrá realizarse de manera paralela. (1.) Si (2.) No
	6.6 Gestiones realizadas o planificadas para conseguir financiamiento	Opcional	Casilla en blanco	Esta casilla se habilitará si el usuario ha seleccionado opción 6.2.2 Financiado parcialmente, o 6.2.3 Requerido. Colocar qué gestiones se están planificando o llevando a cabo para obtener financiamiento.
	6.7 Contribución de la acción a la transferencia de Tecnología	Opcional	Selección única	Indicar si la acción tiene una contribución directa a la transferencia, instalación u operación de tecnologías de mitigación. (1.) Si (2.) No
	6.8 Contribución de la acción a de creación de capacidades	Opcional	Selección única	Indicar si la acción tiene una contribución directa al fortalecimiento de capacidades, sea para la mayor participación de ciertos grupos poblacionales o económicos, el diseño de políticas públicas o acciones específicas, esquemas educativos o de capacitación (1.) Si (2.) No

Sección 3: GEI

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
---------	------------	------------------------	------	-------------

7. Impactos en GEI	7.1 GEI impactados por la acción	Obligatorio	Lista desplegable con selección múltiple	<p>Seleccionar uno o más gases de efecto invernadero (GEI) que serán impactados por la acción de mitigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> (1.) Dióxido de carbono (CO₂): Es el GEI más generado y el principal responsable del cambio climático a nivel internacional. Es producido principalmente en procesos de combustión y algunos procesos industriales. (2.) Metano (CH₄): Es un gas con un potencial 28 veces mayor de atrapar energía térmica y contribuir al cambio climático que el CO₂. Es producido principalmente en procesos de degradación anaeróbica de la materia orgánica (como la fermentación entérica o el tratamiento de residuos y vertimientos) y en menor proporción como subproducto de procesos de combustión. (3.) Óxido Nitroso (N₂O): El potencial de este gas para contribuir al cambio climático es 265 veces mayor que el del CO₂. Se produce principalmente en procesos de fertilización de cultivos. (4.) Hidrofluorocarbonos (HFC) (5.) Perfluorocarbonos (PFC): Los HFC y PFC son gases producidos por el hombre que se emplean como refrigerantes, agentes extintores y espumantes y en algunas aplicaciones industriales. El potencial de calentamiento global de este grupo de gases puede oscilar entre 59 y 12.400 veces más que el CO₂. (6.) Hexafluoruro de azufre (SF₆): Es un gas empleado en las redes eléctricas como aislante dieléctrico en seccionadores de alta tensión. Su potencial de calentamiento global es la principal razón por la cual se hace seguimiento a este gas, considerando que es 23.500 veces mayor que el CO₂, lo que quiere decir que si se emite un solo kilogramo de este gas es equivalente a emitir 23,5 toneladas de CO₂. (7.) Trifluoruro de nitrógeno (NF₃): Es el más reciente GEI incluido en el grupo de 7 gases a los que se les hace seguimiento. Su potencial de calentamiento global es 16.100 veces mayor que el CO₂ y se produce principalmente en la industria electrónica.
	7.2 Clasificación según sectores IPCC 1996	Obligatorio	Lista desplegable	<p>Seleccionar la categoría del IPCC bajo la cual se clasifica la acción.</p> <ol style="list-style-type: none"> (1.) Energía: El sector energético comprende, principalmente, la exploración y explotación de las fuentes primarias de energía, la

			con selección única	<p>conversión de las fuentes primarias de energía en formas más utilizables en refinerías y centrales eléctricas, la transmisión y distribución de los combustibles, el uso de combustibles en aplicaciones estacionarias y móviles.</p> <p>(2.) Procesos Industriales (IPPU): Procesos industriales y uso de los productos (IPPU, del inglés, Industrial Processes and Product Use), se abordan las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por los procesos industriales, por el uso de gases de efecto invernadero en los productos y por los usos no energéticos del carbono contenido en los combustibles fósiles.</p> <p>(3.) Agricultura: El sector Agricultura aborda las emisiones de CO₂ y no-CO₂ de actividades agropecuarias que llevan un proceso de gestión, producción de alimentos, las prácticas de gestión como la fertilización, el manejo de los suelos, el manejo de los animales, entre otras. <i>*Las directrices IPCC 2006 abordan este sector en conjunto con UTCUTS, bajo el sector AFOLU. Para este manual se ha decidido mantener Agricultura y UTCUTS por separado, para alinearlos al manejo del INGEI de Panamá.</i></p> <p>(4.) UTCUTS: El sector UTCUTS aborda las emisiones y absorciones resultantes de los cambios en las existencias de carbono en la biomasa, materia orgánica muerta y suelos minerales, para todas las tierras gestionadas; las emisiones producidas por incendios en todas las tierras gestionadas; y el cambio en las existencias de carbono relacionado con los productos de madera recolectada <i>*Las directrices IPCC 2006 abordan este sector en conjunto con Agricultura, bajo el sector AFOLU. Para este manual se ha decidido mantener Agricultura y UTCUTS por separado para alinearlos al manejo del INGEI de Panamá.</i></p> <p>(5.) Residuos: El sector residuos comprende, principalmente, la Eliminación de desechos sólidos, Tratamiento biológico de los desechos sólidos, Incineración e incineración abierta de desechos, Tratamiento y eliminación de aguas residuales.</p>
	7.3 Clasificación según categorías IPCC 2006	Opcional	Lista desplegable	Seleccionar la categoría del IPCC bajo la cual se clasifica la acción. Esta selección debe ser opcional, es decir, el usuario puede detallar la

			con selección única	categoría o subcategoría, o puede decidir no hacerlo si no cuenta con la información.
	7.4 Otros sectores IPCC impactos	Opcional	Lista desplegable con selección múltiple	<ul style="list-style-type: none"> - Energía - Procesos Industriales (IPPU) - Agricultura: - UTCUTS - Residuos
	7.5 Línea base	Opcional	Lista desplegable para seleccionar fecha + casilla en blanco	<p>Indicar el año o período estimado de línea base y las emisiones respectivas. En la casilla en blanco lateral, detallar las emisiones respectivas a dicho período. Por defecto dejar indicada la unidad (toneladas de CO₂ eq)</p> <p>Espacio en blanco: <i>"Ingresar valor de línea base en ton CO₂ eq"</i></p>
	7.6 Metodología de estimación de línea base	Opcional	Casilla en blanco	Indicar metodología utilizada para el cálculo de la línea base.
	7.7 Potencial de mitigación	Opcional	Casilla en blanco	<p>Indicar valor estimado de mitigación (reducciones de GEI y/o aumento de absorciones, expresadas en toneladas de CO₂ equivalente).</p> <p>Espacio en blanco: <i>"Ingresar valor de potencial de mitigación en ton CO₂ eq"</i></p>
	7.8 Metodología de estimación de potencial de mitigación	Opcional	Casilla en blanco	Indicar metodología utilizada para el cálculo de la potencial de mitigación.
	7.9 Meta en términos de toneladas de CO ₂ equivalente	Opcional	Casilla en blanco	<p>Descripción cuantitativa de la meta de reducción de emisiones GEI o aumento de absorciones.</p> <p>Espacio en blanco: <i>"Ingresar valor de la meta de mitigación en ton CO₂ eq"</i></p>

	7.10 Indicadores de referencia	Obligatorio	Lista desplegable con selección múltiple	<p>Especificar los indicadores de referencia para seguimiento de avance de la acción de mitigación. Pueden ser indicadores cuantitativos GEI y no-GEI. En caso de que el indicador no esté incluido en las opciones, se deberá seleccionar "otros" para habilitar una opción que permita agregar nuevos indicadores.</p> <p>(1.) Emisiones: indicadores de emisiones de GEI</p> <p>(2.) Intensidad: relación entre consumo o uso de un bien y alguna unidad temporal o de espacio</p> <p>(3.) Avance: progreso de la implementación de la acción de mitigación</p> <p>(4.) Co-beneficios: impactos beneficiosos de la acción de mitigación en otras áreas no relativas a emisiones que se deseen monitorear.</p> <p>(5.) Otros: _____</p>
	7.11 Soportes metodológicos	Opcional	Casilla para adjuntar documentos	Adjuntar documentación metodológica de respaldo para cálculo de línea base, potencial de mitigación y metas de reducción.
	7.12 Sistema MRV	Obligatorio	Lista desplegable con selección única	<p>Indicar si la acción cuenta con sistema de Medición, Reporte y Verificación (MRV). El MRV es un concepto que apoya una mayor transparencia en el régimen del cambio climático, mediante el establecimiento de un sistema que permita medir, reportar y verificar las emisiones de GEI, sus reducciones y aumento de absorciones.</p> <p>(6.) Sí</p> <p>(7.) No</p>

Sección 4: Otra información relevante

Sección	Subsección	Obligatorio / Opcional	Tipo	Descripción
8. Otra información relevante	8.1 Impactos y resultados	Opcional	Casilla en blanco	<p>"Estimación (idealmente cuantitativa) del impacto y resultados logrados por el desarrollo de la acción, puede ser en termino de GEI o no GEI"</p> <p>Ejemplos:</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • 70,000 personas beneficiadas por manejo y distribución mejorada de agua potable • Instalación de 32 paneles solares • Reducción de 2,200 tCO₂e
	8.2 Co-beneficios	Opcional	Casilla en blanco	Insertar lista de posibles co-beneficios de la acción. Un co-beneficio son los efectos positivos extendidos de la reducción de Gases de Efecto Invernadero, por ejemplo, una política de impuestos al carbono que podría traer beneficios asociados al desarrollo, mejora de calidad del aire y creación de tecnologías más limpias.
	8.3 Vínculo con adaptación	Opcional	Casilla en blanco	Insertar lista de posibles vínculos con adaptación al cambio climático.
	8.4 Valor de emisión/remoción de 1 tonelada de CO ₂ equivalente por año	Opcional	Casilla en blanco	Ingresar el costo en dólares de reducir una tonelada de CO ₂ equivalente por año.